

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**

Entidad: Corporación de Cultura Y Turismo de Armenia  
 Representante Legal: María Fernanda Fernández Granada  
 NIT: 89000957-2  
 Períodos fiscales que cubre: 2015  
 Modalidad de Auditoría: Regular  
 Fecha de Suscripción: Septiembre 9 de 2016  
 Fecha de Evaluación: Octubre 31 de 2016

09/09/2016

31 de oct de 16

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
2.1.1.7.1	GJ0220916	<b>OBSERVACION No.1:</b> Falta de acreditación de experiencia en proceso contractuales	Porque el líder del proceso jurídico no hizo ni revisó la lista de chequeo que se tiene como actividad de control.	Sanciones	Revisar y diligenciar lista de chequeo en la medida que se reciben los documentos para elaborar el contrato.	Dar cumplimiento al numeral 4 literal H del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. "	Lista de chequeo diligenciada en la medida que llegan los documentos	Unidad	1	08/09/2016	30/12/2016	16	25	25%	25	0	0	presento Matriz	
2.1.1.7.1	GF0230916	<b>OBSERVACION No. 2:</b> Disfrute e indemnización de vacaciones incorrectamente.	Porque en la Corporación la planta de personal es muy reducida y esto hace que se acumulen vacaciones y se indemnizaran dos periodos vacacionales.	Sanciones por incumplimiento de la norma	No acumular dos (2) periodos de vacaciones. No indemnizar dos (2) periodos vacacionales.	Dar cumplimiento al Decreto 3135 de 1968 articulo 10.	Cronograma de vacaciones anual	Unidad	1	08/09/2016	30/12/2016	16	25	25%	25	0	0	a la fecha la entidad no acumulado ni apagado vacaciones acumuladas	
2.1.1.7.1	GF0240916	<b>OBSERVACION No. 3:</b> Pago intereses moratorios en el SOI	Porque no se tiene autocontrol y revisión de los descuentos efectuados del mes objeto del pago.	Sanciones por presentar los pagos extemporáneos	Realizar los pagos de retención en la fuente de acuerdo a los vencimientos estipulados por la Ley, teniendo en cuenta para el pago el seguimiento a los operaciones realizadas en el mes anterior, de tal manera que los descuentos efectuados se paguen al mes siguiente.	Efectuar autocontrol con el fin de los descuentos efectuados por retenciones en el mes se paguen al mes siguiente	comparar los descuentos por retencion en la fuente a pagar con libros auxiliares contables, balance y registros de Tesorería para asegurarse que los descuentos efectuados en el mes se paguen en su totalidad al mes siguiente de acuerdo a los vecinientos estipulados por la DIAN	Unidad	1	19/05/2016	30/12/2016	16	25	25%	25	0	0	Presento las evidencias	
2.1.1.7.1	GF0250916	<b>OBSERVACION No. 4:</b> Inexactitud en la declaración y presentación de la retencion en la fuente.	Por desconocimiento de la norma	sanciones	1. Dar aplicación a la normatividad vigente. 2.	Efectuar retencion a la prima de navidad y enviar oficio a control interno cuando se realice este tipo de pago.	Efectuar retencion	Unidad	1	19/05/2016	30/12/2016	16	25	25%	25	0	0	presento las evidencias	
2.1.1.7.1	GF0260916	<b>OBSERVACION No. 5:</b> Pago duplicado en factura de servicios de telecomunicaciones	Porque no es cobro duplicado sino que Une facturé en el mismo mes dos facturas cobrando periodos anteriores.	sanciones	Llevar un control de los pagos y presentarlo mensualmente a control interno.	Pagar mensualmente los servicios de telefonía	Pago mensual	Unidad	1	08/09/2016	30/12/2016	16	25	25%	25	0	0	presento control de lo pagos del mes de Octubre	
		<b>OBSERVACION No. 5:</b> No se detallan descuentos por estampillas en el pago de los servicios de telefonía.	No aplicar la norma correspondiente a los descuentos de estampilla municipales y departamentales.	sanciones	Realizar los respectivos descuentos	Pagar mensualmente los servicios de telefonía y efectuar los descuentos de estampillas	Realizar el respectivo descuento	Unidad	1	08/09/2016	30/12/2016	16	25	25%	25	0	0	presento las evidencias	
2.1.1.7.1	GT0270916	<b>OBSERVACION No. 6:</b> Debilidades respecto a la informacion de volantes, folletos y pantallas de television que se encuentran en los PIT en el tema de impacto ambiental	Porque los PIT operan bajo convenio nacional con FONTUR quien es quien provee el material.	sanciones	Trasladar a la Secretaría de Desarrollo Económico la acción correctiva para su implementación a través de la oficina de control interno.	Dar cumplimiento a la observacion	Enviar oficio a control interno para que haga seguimiento	Unidad	1	08/09/2016	30/12/2016	16	25	25%	25	0	0	se envió oficio del 1 de Noviembre	

**FORMATO No 2  
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**

Entidad: Corporación de Cultura Y Turismo de Armenia  
 Representante Legal: María Fernanda Fernández Granada  
 NIT: 89000957-2  
 Períodos fiscales que cubre: 2015  
 Modalidad de Auditoría: Regular  
 Fecha de Suscripción: Septiembre 9 de 2016  
 Fecha de Evaluación: Octubre 31 de 2016

09/09/2016

31 de oct de 16

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		
																		SI	NO	
2.1.1.7.1	GD0280916	OBSERVACION No. No 7: se esta incumplimiento con algunos standares de Gobierno en Linea y transparencia y acceso a la informacion.	Desconocimiento de Ley 1437 de 2011 en su articulo 61.	Sanciones	Inmediata: Realizar revisión y dar aplicabilidad a lo establecido en la Ley 1437 de 2011 en su articulo 61.	Dar cumplimiento a la observacion y establecer un mecanismo de consulta para las personas que solicitan o interponen una	Seguimiento al cumplimiento de la Ley 1437 de 2011	Unidad	1	08/09/2016	30/12/2016	16	25	25%	25	0	0	presento las evidencias		
					Correctiva: 1) Actualizar el módulo de PQRS de la página web de la Corporación, incluyendo en este, la emisión de un consecutivo o radicado a las personas que interponen la PQRS, además que este permita realizar seguimiento en línea a las PQRS 2) Incluir en el esquema de publicaciones el acceso a las PQRS. 3) Incluir en la sección de transparencia y acceso a la información el link de las PQRS	Dar cumplimiento a la observacion y establecer un mecanismo de consulta para las personas que solicitan o interponen una PQRS	1) Actualizar el módulo de PQRS en la página web de la entidad. 2) Actualizar el esquema de publicación de acceso a la información 3) Actualizar la sección de transparencia y acceso a la información	Unidad	3	08/09/2016	30/12/2016	16	25	25%	25	0	0	presento las evidencias		
			Se esteablecio en la entidad que teniendo en ceunta el paragrafo 2 del articulo 9 de la Ley 1712 de 2014 " Se omitirá cualquier información que afecte la privacidad y el buen nombre de los servidores públicos y contratistas, en los términos definidos por la constitución y la ley". Se considero no publicar la escala salarial, teniendo en cuenta este paragrafo.	Sanciones	Inmediata: Incluir en la matriz Directorio y Servidores Públicos, la escala salarial de los Empleados de la entidad.	Dar cumplimiento a la observacion	Actualizar el directorio	Unidad	2	08/09/2016	30/12/2016	16	25	25%	25	0	0	La actividad es realizada en el mes de noviembre, y será actualizada la matriz que se publica en la página web, con la información solicitada en la acción.		
<b>TOTALES</b>																25,00	0,00	0		

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: joyaga@contraloriagen.gov.co

**Convenciones:**

	Columnas de calculo automático
	Informacion suministrada en el informe de la CGR
	Celda con formato fecha: Día Mes Año
	Fila de Totales

**Evaluación del Plan de Mejoramiento**

Puntajes base de Evaluación:		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	0
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	16
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	CPM = POMVI / PBEC	0,00%
Avance del plan de Mejoramiento	AP = POMI / PBEA	154,87%

